



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero,

RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a en formación predoctoral (R1), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado ***“Efecto de la exposición alimentaria a disruptores endocrinos en la microbiota intestinal en niños. Papel en el fenotipo obesogénico”***, financiado por la Consejería de Salud y Familias, en el Marco de la Convocatoria 2019 de FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD EN ANDALUCÍA, MODALIDAD PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE I+D+i GENERAL, cofinanciada con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Funciones a realizar:

- Puesta a punto de metodología analítica para el análisis de disruptores endocrinos en muestras biológicas.
- Análisis químico de bisfenoles y parabenos en muestras biológicas.
- Creación y análisis de base de datos disruptores endocrinos-muestras biológicas-obesidad.

Requisitos de los/as solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Grado en Química y, además, posean un Máster Universitario.

Además, los/as candidatos/as deben haber solicitado su inscripción en un Programa de Doctorado en el momento de formalizarse el contrato de trabajo.

Se valorará positivamente:

- Análisis químico avanzado de disruptores endocrinos en alimentos y muestras biológicas.
- Experiencia en técnicas cromatográficas avanzadas (UHPLC-MS y GC-MS).
- Experiencia en técnicas de extracción dispersiva y en técnicas de extracción instrumentales con microondas y ultrasonidos.
- Manejo de programas de calidad en laboratorios agroalimentarios.
- Certificado de idiomas (inglés).
- Flexibilidad horaria y disponibilidad para viajar.



En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El/la seleccionado/a quedará vinculado con un contrato Predoctoral a tiempo completo (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por un año prorrogable hasta un máximo de 3 años.

Objeto del contrato: Investigación en el proyecto referenciado y desarrollo de tesis doctoral.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.505,00 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 66/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 50%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª plta), 18012, Granada. 958 023264



Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 15 de octubre de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA